ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA, MEDIANTE UN CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN LUIS DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA CASETA COMUNAL. ALCANCE DEL OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE UNA (01) CASETA COMUNAL DE LA VEREDA SAN LUIS DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META".

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los (indicar el número de S.M.M.L.V. al que equivale la menor cuantía de la Entidad Estatal de acuerdo con el presupuesto anual del año en que se celebrar el contrato) S.M.M.L.V., monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El municipio de Puerto López – Meta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de convenio solidario; de acuerdo a la Guía para la elaboración de estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

En el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

ALCANCE DEL CONVENIO: Mejoramiento a la infraestructura de las casetas comunales con obras de baja complejidad y/o conservación en el municipio de Puerto López con el fin de recuperar los espacios que se encuentran deteriorados por falta de mantenimiento.

Contexto local

Que conforme lo establecido en la ley 1551 de 2012, Articulo 6 numeral 16 y parágrafo 3 y 4, los entes territoriales del orden departamental y/o municipal están facultados para suscribir convenios solidarios con las juntas de acción

comunal con el fin de ejecutar obras hasta por la mínima cuantía. Para la ejecución de estas deberán contratar con los habitantes de la comunidad.

TÉCNICO:

Para el cumplimiento del objeto del convenio solidario, se requiere que las dos entidades estatales, con el fin de aunar esfuerzos para cumplir con el objeto planteado.

ASPECTO LEGAL:

El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

Que las actividades y servicios que requiere ejecutar el municipio, por su naturaleza y cuantía pueden llevar a cabo por intermedio de las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, pues esta es una organización comunitaria de gran liderazgo en el sector, con la cual se garantiza la efectividad del gasto público y se logrará cumplir con los principios de eficiencia y eficacia administrativa y a la vez se garantiza la intervención directa de los miembros de la Junta de Acción Comunal en la ejecución de estas actividades y servicios de gran relevancia no sólo para el sector y veredas sino para toda la jurisdicción.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Para la realización del análisis de la demanda es necesario llevar a cabo una recopilación de los procesos contractuales realizados por el Municipio y por otras entidades estatales, iguales o similares al que se requiere contratar.

A continuación, se relacionan contratos similares con el presente proceso y publicados en la página del SECOP:

Adquisiciones previas del Municipio:

MODALIDAD Y No. PROCESO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
Contratación Directa No.100-103-14-01-00023-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN ASFALTO DEL BARRIO ABEL REY EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ (META)	$ 286.303.526

Adquisiciones previas de otras Entidades del Departamento y Departamentos aledaños:

No PROCESO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
AIM-CD-538-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LA JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA BONANZA SECTOR II DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN EN EL DEPARTAMENTO DEL META	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	$ 22.934.409,88
AIM-CD-564-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LA JUNTA ACCIÓN COMUNAL DE VANGUARDIA DEL	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	$ 50.281.547,78

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
AIM-CD-562-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LA JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META		AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	$ 64.020.591,8
AIM-CD-513-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LA JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META		AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	$ 85.882.624,84
AIM-CD-494-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META		AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	$ 254.538.116,63

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el convenio de asociación se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva NO APLICA.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el convenio de asociación se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva NO APLICA.

PERSPECTIVA LEGAL

Que las Juntas de Acción Comunal son organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa y que puede desarrollar actividades en el territorio al cual pertenezca.

Que conforme lo establece la ley 1551 de 2012, Articulo 6 numeral 16 y parágrafo 3 y 4, entes territoriales del orden departamental y municipal están facultados para suscribir convenios solidarios con las juntas de acción comunal con el fin de ejecutar obras hasta por la mínima cuantía. Para la ejecución de estas deberán contratar con los habitantes de la comunidad.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar un convenio solidario el cual tiene como alcance: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA, MEDIANTE UN CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN LUIS DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA CASETA COMUNAL. ÁLCANCE DEL

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE UNA (01) CASETA COMUNAL DE LA VEREDA SAN LUIS DE RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META".

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de contratación Directa, por lo cual el municipio realizará la contratación.

ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

En referencia a loa requisitos que debe dar cumplimiento la JAC, son los que se relacionan a continuación:

Oficio de radicación.
Manifestación de interés para el proyecto ante la secretaria de gobierno (ver formato anexo)
Certificado de libertad y tradición, folio de matrícula inmobiliaria o sana posesión con máximo tres meses de expedición a nombre del municipio, el departamento o la nación.
Certificación de planeación municipal en la que conste que el predio no se encuentra en zona de riesgo conforme con el POT/EOT
Copia de los estatutos de Juntas de Acción Comunal. Con sus respectivos sellos.
Certificado de existencia y representación legal de la Junta de Acción Comunal expedido con fecha no mayor a 30 días. Expedido por el gerente de acción comunal y participación ciudadana de la Gobernación del Meta.
Auto de reconocimiento del representante legal
Registro único tributario (RUT) de la Junta de Acción Comunal actualizado a 2021
Certificado y acreditación sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de la Junta de Acción Comunal suscrito por el representante legal.
Declaración de que la Junta de Acción Comunal y su representante legal no se encuentran incursos en incompatibilidades, inhabilidades y conflictos de intereses para contratar con entidades estatales
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación del representante legal y tesorero.
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república del representante legal y tesorero.
Certificado de antecedentes penales del presidente y tesorero (policía nacional)
Certificado de medidas correctivas de la república del representante legal y tesorero.
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal y tesorero de la Junta de Acción
Acta de la asamblea de la Junta de Acción comunal y su respectiva directiva, donde se aprueba el proyecto y lugar del proyecto.
Registro fotográfico a color, estado actual del lugar.
Certificación de cuenta bancaria de la JAC

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

El contratista constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Convenio Solidario, la cual se mantendrá vigente durante la su vida y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente Convenio Solidario se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos. Nota 1. La JAC deberá constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del convenio, a favor de la alcaldía, la Garantía Única que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguros que ampare como mínimo los valores que se enuncian a continuación:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA

ANEXO 2 – ANÁLISIS DEL SECTOR CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-IDI-48	Página	5 de 5
Versión No.	1		

Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del convenio.	Igual a la ejecución del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 Salarios mínimos legales.	Igual a la ejecución del mismo	APLICA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Igual al cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Estabilidad y calidad de la obra	Por el diez por ciento (10%) del valor total del convenio	Cinco años después del acta de recibo de la obra	APLICA

ESTUDIO DE MERCADO

El valor del convenio solidario, suscrito entre entidades públicas, se sustenta en el presupuesto determinado por la Secretaría de Gobierno a través de la Resolución No 100-37-088 de 2023, expedida por la Agencia de infraestructura del Meta, específicamente los APU (Análisis de Precios Unitarios) en lo que se establece un precio máximo para la contratación de obras civiles - para el Municipio de Puerto López - Meta.

CAROLINA RODRIGUEZ PEREA
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Municipio de Puerto López

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	1 de 4
Versión No.	1		

ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgos

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Que se presente inconvenientes con las comunidades beneficiarias del proyecto.	Afectación de la operación	2	2	4	BAJO	Contratista	Establecer medios de comunicación con los miembros de las comunidades	1	1	2	BAJO	SI	contratante	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Mediante sistemas de comunicación	En la ocurrencia del evento
2	GENERAL	Externo	CONTRACTUAL	Operacional	No disponibilidad de los materiales	Afectación de la operación	3	3	6	RISEGO ALTO	Contratista	Control y vigilancia por parte de la entidad durante la ejecución del proyecto	1	1	2	BAJO	Si	contratante	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Control y vigilancia por parte de la entidad	Desde el inicio del proceso
3	General	Externo	CONTRACTUAL	Operacional	Materiales defectuosos	Afectación de la operación	2	2	4	BAJO	Contratista	Control y vigilancia por parte de la entidad durante la ejecución del proyecto	1	1	2	BAJO	Si	Contratante	Inicio del convenio solidario	Terminación del convenio solidario	Control y vigilancia por parte de la entidad	En la ocurrencia del evento
4	General	externo	CONTRACTUAL	Operacional	Entrega tardía de materiales	Afectación de la operación	4	4	8	Extremo	Contratista	Elaboración de un cronograma de actividades para el desarrollo de cada actividad del proyecto.	1	1	2	BAJO	Si	Contratista	Inicio del convenio solidario	Terminación del convenio solidario	Control de la programación según el cronograma de actividades	Desde el inicio del proceso

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿Quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
5	ESPECIFICO	Externo	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Afectación en la Ejecución Contractual	Incumplimiento en la entrega del proyecto	2	2	4	BAJO	Contratista	Verificación de documentos técnicos precontractuales	1	2	3	Bajo	No	CONTRATISTA	Inicio del Convenio	En la ejecución	Seguimiento al análisis de la oferta del merado y circulares emitidas	2 vez al mes
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Atrasos y mayor tiempo de ejecución	Incumplimiento en la entrega del proyecto	2	3	5	MEDIO	Contratista	Exigencias de garantías que amparen riesgos por incumplimiento a las obligaciones	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVIOSR	Inicio del Convenio	En la ejecución	Seguimiento al análisis de la oferta del merado y circulares emitidas	2 veces al mes
7	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Atrasos y mayor tiempo de ejecución	Incumplimiento en la entrega del proyecto	4	3	7	RIESGO ALTO	SUPERVISOR	Seguimiento informes, mensuales semanales programación Condiciones climáticas y visitas al proyecto	3	3	6	ALTO	SI	SUPERVISOR	Inicio del Convenio	En la ejecución	Seguimiento a los documentos que soportan la calidad de los trabajos realizados	2 veces al mes
8	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Afectación en la ejecución contractual	Incumplimiento en la entrega del proyecto	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATIST	Verificación de trámites, permisos y licencias	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR	Inicio del Convenio	En la ejecución	Visitas de obras, verificación de informe y verificación del cronograma.	1 vez al mes
9	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	SOCIAL O POLITICO	Atrasos y mayor tiempo de ejecución	Incumplimiento o demora en la entrega del proyecto	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento, informes mensuales semanales programación Condiciones climáticas y visitas al proyecto	3	3	6	ALTO	SI	CONTRATISTA	Inicio del Convenio	En la ejecución	Visitas de obras, verificación de informe y verificación del cronograma.	4 veces al mes
10	ESPE	I N	EJECUCIO N	OPERACIONAL	Atrasos y mayor tiempo de ejecución	Incumplimiento o demora en la entrega	2	2	4	baj o	contratista	Seguimiento informes mensuales semanales programación	1	1	2	B	SI	CONTRATISTA	Inicio del Convenio	En la ejecución	Visitas de obras, verificación de	1 vez al mes

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
						del proyecto						Condiciones climáticas y visitas al proyecto									informe y verificación del cronograma.	
11	ESPECIFI	IN TE	PLANEACION	OPERACIONAL	Incumplimiento en el contrato	Incumplimiento entrega del proyecto	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Verificación de documentos técnicos precontractuales	3	2	5	M	SI	SUPERVISOR	Inicio del Convenio	En la ejecución	Realización comité técnicos de contratación	2 veces al mes
12	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Atrasos y mayor tiempo de ejecución	Incumplimiento entrega del proyecto	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Exigencias de garantías que amparen riesgos por incumplimiento a obligaciones	3	2	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR	Inicio del Convenio	En la ejecución	Visitas de obras, verificación de informe y verificación del cronograma.	4 veces al mes
13	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	SOCIAL O POLITICO	Incumplimiento en el objeto	Incumplimiento o demora en la entrega del proyecto	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento informes mensuales semanales programación Condiciones climáticas y visitas al proyecto	3	2	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR	Inicio del Convenio	En la ejecución	Visitas de obras, verificación de informe y verificación del cronograma.	4 veces al mes
14	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Atrasos y mayor tiempo de ejecución	Incumplimiento o demora en la entrega del proyecto	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Exigencias de garantías que amparen riesgos por incumplimiento de obligaciones	3	3	6	ALTO	SI	SUPERVISOR	Inicio del Convenio	En la ejecución	Visitas de obras, verificación de informe y verificación del cronograma.	4 veces al mes
15	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Atrasos y mayor tiempo de ejecución	Incumplimiento o demora en la entrega del proyecto	5	5	10	EXTREMO	CONTRATISTA	Verificación de documentos técnicos precontractuales	3	3	6	ALTO	SI	CONTRATISTA	Inicio del Convenio	En la ejecución	Visitas de obras, verificación de informe y verificación del cronograma.	1 vez al mes

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación del riesgo	Prioridad	¿A quien se le asigna	Tratamiento/controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicie el tratamiento	Fecha estimada en que se complete el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
16	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento en el objeto	Incumplimiento o demora en la entrega del proyecto	4	4	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Exigencias de garantías que amparen riesgos por incumplimiento de obligaciones	4	4	8	EXTREMO	SI	SUPERVISOR	Inicio del Convenio	En la ejecución	Visitas de obras, verificación de informe y verificación del cronograma.	1 vez al mes